

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-134-L115

MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD



4636

Vallenar,

2 3 DIC. 2015

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-134-L115 MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-134-L115 MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD Proveedores Adjudicados

11.724.540-3	Razón Social
76.386.383-9	GROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
91.575.000-1	SOCOFAR S.A

11.-Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publiquese en www.mercadopublico.cl

Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo"", del presupuesto

vigente."
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
READH JEN DEL SENOR AL CALDE

SECRETARY AND MUNICIPED RES FARFAN RIVEROS

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal

- Archivo oficina de partese NFR/A.S. PRO/I.C. CRX/RA

AS. PATRICIA RIVERA ORTIZEDIRECTORA DEPTO DE SALUD (S) MUNICIPAL

DIRECTORA SALUD MUNICIPAL PEGION DE ATA

EPALIDAD OF 4